

CONCIUSAC/O1-2008

De la **sesión ordinaria** del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, del **veintinueve de febrero de dos mil ocho**, siendo las nueve con quince minutos, reunidos en el salón del Consejo de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona doce, los representantes que se nombran a continuación: Ing. Agr. Filadelfo Guevara, Facultad de Agronomía; Arq. David Barrios, Facultad de Arquitectura; Lic. Hugo Roberto Estrada y Licda. Gladis Tobar Aguilar, Facultad de Humanidades; Lic. Franklin Valdez, IIES, Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Alfredo Moreno, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Manuel González Ávila, Facultad de Odontología; Dr. Jorge Luís de León Arana, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Ing. Oswaldo Escobar, Facultad de Ingeniería; Dr. Edgar Gutiérrez Mendoza, Escuela de Historia; Licda. Belia Haydée Villeda, Escuela de Trabajo Social; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Licda. Miriam Maldonado, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folkloricos; Dr. Enrique Gordillo Castillo, División de Desarrollo Académico; Dr. Eduardo Velásquez Carrera, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Lic. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Dr. Ángel Sánchez, Coordinadora General de Planificación; Ing. Erick González, Centro Universitario de Occidente; Ing. Henry Peña Cornejo, Centro Universitario del Sur; Licda. Claudia Gil, Escuela Superior de Arte; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Ing. Martín Salvador Sánchez, Centro Universitario de Suroccidente; Ing. Carlos de León Navarro, Centro Universitario de Noroccidente; Lic. Humberto Teos, Centro Universitario de Izabal; Licda. Lorena Boix, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Lic. Héctor España Pinetta, Instituto de Derechos Humanos; Dr. Antonio Mosquera, Director General de Investigación quién preside e Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Secretario; para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Posterior a la bienvenida, se sometió a consideración del pleno **la orden del día**, aprobada de la forma siguiente: 1) Lectura y aprobación de la orden del día. 2) Lectura y aprobación del acta 09-2007. 3) Convocatoria DIGI- 2008-2009. 4) Becas de promoción de la investigación en el postgrado de la USAC. 5) Evaluación de proyectos ejecutados en el 2007. 6) Propuesta de un proyecto de energía limpia. 7) Solicitud de cambio de coordinador en el proyecto *Evaluación de la efectividad genética de dos genes de resistencia a Begomovirus, utilizando marcadores moleculares y evaluaciones de campo*. 8) Varios.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta 09-2007. El Dr. Antonio Mosquera realizó la lectura del acta, misma que fue aprobada incluyendo en el acta al Ing. Erick González como representante del Centro Universitario de Occidente.

TERCERO: Convocatoria DIGI 2008-2009. Previo a esta reunión se habían enviado cinco documentos de la convocatoria siendo ellos: Formato C.01-2008, Convocatoria para cofinanciamiento de investigaciones 2008. Formato C-02-2008, Guía para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación 2008. Formato C-03-2008 Formulario para presentar propuestas de proyectos de investigación 2008. Formato C-04-2008, Líneas prioritarias de investigación 2008, por programa universitario. Formato C-05-2008, Guía para la evaluación de propuestas de proyectos de investigación, 2008. Al respecto para el

formato C-01, **se acordó** que se estableciera que los centro regionales pudieran enviar los proyectos a través de correo electrónico y ocho días calendario entregaran los originales; asimismo, **se acuerda** que la vigencia de la convocatoria sea del 03 de marzo al 30 de mayo de 2008. En el formato C-02, C-03 y C-05, no hubo sugerencias. Para el C-04 de líneas prioritarias de investigación la Licda. Miriam Maldonado expresa que no aparecen las líneas referentes a Género por lo que solicitó al pleno lo siguiente: que se reincorpore el Programa Universitario de Estudios de Género a los programas que tiene DIGI y que por lo mismo se incorporen en la convocatoria 2008, las líneas que el Instituto de la Mujer tiene definidas. Con base en lo anterior CONCIUSAC **acuerda** la reincorporación y reinicio del Programa de Género dentro de la DIGI y por ende que aparezcan las líneas dentro de esta convocatoria. La Licda. Miriam Maldonado agradece la apertura y apoyo a la moción presentada. Asimismo, se compromete a promover una reunión para definir y viabilizar el quehacer del Programa de Género dentro de la estructura de la DIGI.

CUARTO: Becas de promoción de la investigación en el postgrado de la USAC. El Dr. Antonio Mosquera propone la entrega de tres becas por valor de 15,000 quetzales cada una. A este respecto el CONCIUSAC **acuerda** que se forme una comisión integrada por: Dr. Antonio Mosquera y Lic. Edgar Gutiérrez Mendoza, para determinar los procedimientos para esta actividad.

QUINTO: Evaluación de proyectos ejecutados en el 2007. Con base en indicadores y referencias que se tienen del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT- sobre el tema de investigación, CONCIUSAC, **acuerda:** que sí es conveniente contar con instrumentos para evaluar los proyectos del 2007.

SEXTO: Propuesta de un proyecto de energía limpia. CONCIUSAC escuchó la presentación sobre energía renovable, por parte de la Ingeniera Dinna Estrada, posteriormente el Dr. Antonio Mosquera informó sobre una conferencia por parte de la Directora de Energía de las Naciones Unidas en próxima visita a la Universidad de San Carlos; Asimismo, expone sobre la conveniencia de un pronunciamiento. El Dr. Eduardo Velásquez expresa que es muy prematuro ese pronunciamiento. CONCIUSAC **acuerda** formar una comisión para dicho planteamiento y posición sobre el tema de energía.

El Doctor Eduardo Velásquez expone que en puntos varios se tomen los acuerdos correspondientes y no queden como enumeraciones de actividades. Asimismo, expone que las economías se distribuyeron en la unidades de investigación por lo que solicita se elabore un oficio para que todos los miembros que están representados en CONCIUSAC sean incluidos en la distribución de dichas economías. CONCIUSAC **acuerda** elaborar una carta al Consejo Superior Universitario para que la distribución sea equitativa en las unidades académicas que participan en CONCIUSAC.

SÉPTIMO: Solicitud del cambio de coordinador en el proyecto *Evaluación de la efectividad genética de dos genes de resistencia a Begomovirus, utilizando marcadores moleculares y evaluaciones de campo.* Se somete a consideración del pleno dicha solicitud, en vista que fue CONCIUSAC el que aprobó el proyecto con el coordinador respectivo. En resumen la

documentación presentada, indica que al Ing. Agr. Luís Montes ha sido seleccionado para realizar estudios de doctorado en genética molecular en la Universidad de Wageningen, en Holanda. Por este motivo no podrá desarrollar el cargo de coordinador del proyecto en mención. Asimismo, por este medio cede los derechos de ejecución y autoría intelectual a los profesionales miembros del equipo de investigación, proponiendo como coordinador del proyecto al Msc. Gregorio Amilcar Sánchez Pérez. Aparece la firma del Ing. Agr. Luis Montes, profesor de FAUSAC, Ing. Agr. Francisco Vásquez, Decano de FAUSAC; en otra nota aparece la aceptación del Msc. Gregorio Amilcar Sánchez quien acepta dicha coordinación y su currículum *vitae*. Asimismo, la nota de la Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Alimentación y Nutrición -PRUNIAN- en donde expresa que no existe inconveniente de avalar técnicamente la solicitud. Con base en la documentación presentada y la deliberación realizada por CONCIUSAC por unanimidad **acuerda:** Aceptar la renuncia del Ing. Luis Montes a partir del 29 de febrero de 2008 y aceptar la propuesta del M.Sc. Gregorio Amilcar Sánchez como el nuevo coordinador del proyecto *Evaluación de la efectividad genética de dos genes de resistencia a Begomovirus utilizando marcadores moleculares y evaluaciones de campo*.

OCTAVO: Varios. 1) Se conoce el informe de actividades del 2007 del Comité de Bioética en Investigación en Salud, que incluye el funcionamiento, proyectos evaluados, educación continua y otras actividades. CONCIUSAC da por recibida la información. 2) Se informa sobre las actividades que ha planificado DIGI: Diálogos por el ambiente. 3) Se informa sobre el fallecimiento de la Licda. Sofía Mazarriegos de la Escuela de Psicología, quien por algún tiempo fue delegada suplente ante CONCIUSAC. 4) El Ing. Carlos de León solicita que se realicen talleres sobre la convocatoria e inducción sobre elaboración de proyectos en los Centros Regionales. 5) El Dr. Alfredo Moreno expresa que en varias oportunidades ha solicitado que se elaboren o se actualicen las políticas de investigación de la USAC. 6) El Dr. Eduardo Velásquez, solicita que DIGI promueva la propuesta de la Ley Orgánica de la USAC y que DIGI debe elaborar e implementar una estrategia sobre las publicaciones y promoción de informes de investigación.

NOVENO: Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas.

Dr. Antonio Mosquera Aguilar
Presidente CONCIUSAC

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar
Secretario CONCIUSAC